



## Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

### ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

<b>Actividad</b>	ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
<b>Entidad responsable</b>	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección:</li><li>• Teléfono:</li><li>• Correo electrónico:</li></ul>
<b>Área funcional</b>	(no definido)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de datos de carácter personal vinculados a la tramitación de quejas y/o sugerencias recibidas por parte del Ayuntamiento. Así como gestión de los datos de carácter personal de los solicitantes de información pública.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
<b>Origen del tratamiento</b>	El interesado.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Ciudadanos Solicitantes
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Datos identificativos
<b>Cesiones previstas</b>	No están previstas
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos.
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades legales derivadas de su tratamiento. Se atenderá a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la la Ley.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España, 7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)</li><li>• <a href="#">Sede electrónica de Las Navas de la Concepción.</a></li><li>• <a href="#">Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</a></li></ul>